Advertido error en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 18 de febrero de 2019 por el que se dispone la tramitación de la proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 24 de 19 de febrero de 2019, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el punto segundo del mismo, donde dice: “Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia”, debe decir: “Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales”.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznarez Igarza